

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y**  
**APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-034-  
2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA  
LOS HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y OFICINAS  
ADMINISTRATIVAS, ARTÍCULOS DE HIGIENE  
PERSONAL PARA USUARIOS DEL CAISAME Y PAPEL  
14 7/8 X 11(2 TANTOS VERDE) Y DE FORMA  
CONTÍNUA PARA IMPRESIÓN, PARA DIVERSAS  
ÁREAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara, Jalisco 30 de junio de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-034-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, recepcionando las propuestas a las 17:11 horas del día 30 de junio 2025, de acuerdo con el calendario de las bases que rigen la presente licitación y siendo las 16:00 horas del mismo día 30 de junio 2025, durante la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, celebrada en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga Número 107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, México estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-034-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL PARA USUARIOS DEL CAISAME Y PAPEL 14 7/8 X 11(2 TANTOS VERDE) Y DE FORMA CONTÍNUA PARA IMPRESIÓN, PARA DIVERSAS ÁREAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las BASES que rigen el PRESENTE PROCESO.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las BASES se procede a dejar constancia de los PARTICIPANTES que están presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	SAMANTHA NATALIA VIDAURRI JIMÉNEZ
2	NEGOCIOS INTEGRALES ROH S. DE R.L. DE C.V.	GEORGINA ROHAN LÓPEZ

Segundo.- Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-034-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL PARA USUARIOS DEL CAISAME Y PAPEL 14 7/8 X 11(2 TANTOS VERDE) Y DE FORMA CONTÍNUA PARA IMPRESIÓN, PARA DIVERSAS ÁREAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

Se informa que 2 (dos) PARTICIPANTES se registraron para la Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo establecido en el punto 9 de las BASES.

Se nombró lista de los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la APERTURA DE PROPOSICIONES.

El presidente cierra el registro de los PARTICIPANTES, determinando y procediendo a dar el inicio del acto de presentación y apertura de PROPUESTAS.

El secretario técnico suplente da a conocer a los miembros del COMITÉ que se encuentran presentes, los PARTICIPANTES que se les solicitaron sus PROPUESTAS en sobre cerrado; se corrobora que las PROPUESTAS sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las BASES que rigen el presente PROCESO LICITATORIO, en sobre debidamente rotulado.

Handwritten signatures and initials of participants and officials.





Por lo menos un integrante del COMITÉ procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la PROPUESTA, verificando de manera general que dicha PROPUESTA contenga los documentos que se solicitaron en el punto 9.1 de las BASES, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se señala los PARTICIPANTES que presentaron la documentación relacionada en el numeral 9.1 de las BASES, a reserva de revisarse cualitativamente sus propuestas:

Inciso	Documentos del Punto 9.1, "Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas" de las BASES	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ		NEGOCIOS INTEGRALES ROH S. DE R.L. DE C.V.	
		Presenta Documentos:		Presenta Documentos:	
		SI	NO	SI	NO
a)	<b>Anexo 2. (Propuesta Técnica).</b> a.1. Adjuntar transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, más documentos solicitados en el mismo.	X		X	
b)	<b>Anexo 3. (Propuesta Económica)</b>	X		X	
c)	<b>Anexo 4. (Carta de Proposición).</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X	
d)	<b>Anexo 5. (Acreditación)</b> o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto sobre nómina).	X		X	
	<b>3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</b>  A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del apoderado o representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.			X	
	<b>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</b>				

Handwritten signatures and initials of the committee members.





	A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	X			
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X	
h)	Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases. h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases. i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.	X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 16.	X		X	
o)	Anexo 17. Manifiesto de responsabilidad en materia de propiedad intelectual.	X		X	

Posteriormente se regresan los documentos originales de los PARTICIPANTES.

Se procede a realizar la apertura de la propuesta económica de los PARTICIPANTES, evidenciando el monto que se señala a continuación:

PARTICIPANTE	PARTIDA QUE OFERTA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	1	\$5,216,381.26	\$13,040,950.19

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDA QUE PARTICIPA	IMPORTE TOTAL
1	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	2	\$462,584.67
2	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	3	\$622,350.22
3	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	4	\$543,460.00



CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDA QUE PARTICIPA	IMPORTE TOTAL
4	NEGOCIOS INTEGRALES ROH S. DE R.L. DE C.V.	2	\$687,039.01

Las **PROPUESTAS** económicas con los precios unitarios ofertados por los PARTICIPANTES forman parte integral del expediente del presente proceso licitatorio en curso.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

**Tercero.-** El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en la **BASES** a través de la página <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree> el día **03 de julio del 2025**, a partir de las **16:00** horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **17:21 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

**CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
L.A.E. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
MTRO. ADÁN RODRIGO SOLANO COTA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		
LIC. BRENDA LUCÍA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		





NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MÓNICA DEL CARMEN LUQUÍN TEJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL		
C. CÉSAR RAFAEL MORILLÓN LOERA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOCAL		
LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRREZ LARA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		





NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
LIC. ALFONSO RIVERA CORREA	ÁREA REQUERENTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL JALISCO	INVITADO		A
LIC. JAHAZIEL RUIZ ORTIZ	ÁREA REQUERENTE DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	INVITADO		
LIC. BRENDA MONSERRAT GONZÁLEZ LUNA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE CAISAME ESTANCIA PROLONGADA O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO ÁREA REQUERENTE	INVITADA		
C. MARÍA GUADALUPE CARRANZA FLORES	ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN DE NÓMINA O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA		





**POR LOS PARTICIPANTES:**

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	SAMANTHA NATALIA VIDAURRI JIMÉNEZ		
2	NEGOCIOS INTEGRALES ROH S. DE R.L. DE C.V.	GEORGINA ROHAN LÓPEZ		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

Fin del Acta